



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE**

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009 sobre contratación de personal laboral fijo.* (2009080219)

Se hace público el nombramiento de D.<sup>a</sup> María Llamazares Guerrero, con DNI número 08856470-K, como personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento con la categoría de encargada de emisora municipal, tras haber superado el correspondiente concurso-oposición libre. El nombramiento se ha realizado por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de enero de 2009.

Fuente del Maestre, a 12 de enero de 2009. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

## **AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE CORIA**

*EDICTO de 15 de diciembre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 01/08 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.* (2009ED0048)

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2008, la modificación puntual n.º 01/08 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Guijo de Coria, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura o en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres si fuere de fecha posterior.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Guijo de Coria, a 15 de diciembre de 2008. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> CRISTINA VICENTE PAULE.

## **AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

*ANUNCIO de 16 de enero de 2009 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal.* (2009080265)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Llerena por acuerdo del pleno de fecha 22 de septiembre de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de